de los terrenos propiedad de D. Cayetano Vinzia relativos a la cesión hecha por el mismo para la prolongación de la calle San Vicente al otro lado de la de Jaime I.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la una de la madrugada con los voces de Cooruba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario habilitado de que certifico.

Ramón Negre
Pedro Canela
Juan Ventura
Manuel Castelló
Juan Batlora
José Giralt
Ramón Moreno
Dalguerz
Srio. habº

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el dia de la fecha y hora señalada por falta de número de señores Concejales, certifico en Mollet a doce de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco

El Secretario habº
Dalguerz

Alcalde Presidente
D. Ramón Negre
3º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Giralt
Concejales
D. Daniel Creus
D. Juan Ventura

En la villa de Mollet a doce de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las diez y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Pujadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación de la Corporación perciba de la Hacienda Pública las siguientes cantidades por los conceptos que se expresan: